



Estimados padres /madres:

Nos ponemos en contacto con ustedes para aclarar algunos aspectos relativos a las Ayudas a libros de Texto.

Como en cursos pasados, la Consejería asignará la partida económica a los Centros, que se encargarán de dotar a los alumnos beneficiarios de los libros de texto seleccionados, con el fin de crear un banco de libros para el colegio.

En el caso de nuestro Centro se dotará, **en calidad de préstamo, A LOS ALUMNOS QUE RESULTEN BECADOS, CON TODOS LOS LIBROS.**

Debido a que el Centro dispone de libros de Lengua, Matemáticas, C. Naturales, C. Sociales y algunos de Inglés, para el próximo curso los ALUMNOS NO BECADOS dispondrán de ellos, en calidad de préstamo y sólo NECESITARÁN adquirir los siguientes:

Curso 1º.- Lengua y Matemáticas de Editorial Santillana y el de Música.

Curso 2º.- Lengua y Matemáticas de Editorial Santillana y el de Música.

Curso 3º.- Música.

Curso 4º.- Música.

Curso 5º.- Música.

Curso 6º.-

Los libros de Religión/Valores y L. Asturiana/C. Asturiana formarán parte del Banco de Libros de aula, por lo cual no es obligatoria su compra.

Cuando salga la relación de los alumnos beneficiarios de este Programa de Préstamo y reutilización de libros de texto, será publicado en el tablón de anuncios de la Consejería y en el del Centro.

Los alumnos/as de **1ºA/B y 2ºA** que hayan recibido los libros para este curso en calidad de préstamo **deberán devolverlos a los tutores el lunes día 24 de junio; los de 3º A/B el miércoles 26 y los de 4º A/B y 2ºB el jueves 20 y los de 5º y 6º, el martes 25 en horario de 10 a 12.** Recordamos que al hacer esta devolución se firmará un documento de entrega de los libros en buen estado.

Para la **recogida de los libros** que se asignen para el curso 19/20, los padres de los alumnos/as deberán pasar por el Centro en las siguientes fechas en horario de 10 a 12:

1º y 2º.- Miércoles 4 de setiembre de 2019

3º y 4º.- Jueves 5 de setiembre de 2019

5º y 6º.- Viernes 6 de setiembre de 2019

Los responsables legales del alumnado deberán firmar un **anexo de compromiso** por el cual quedan obligados a un uso correcto de los libros recibidos, así como a devolverlos en buen estado al Centro una vez finalizado el curso escolar. De no ser así, se perderá el derecho a recibir la ayuda a libros de texto.

Un cordial saludo

EL EQUIPO DIRECTIVO

